

..... En la ciudad de Arandas, Jalisco, siendo las **18:30 dieciocho horas del día 22 veintidós de Junio de 2005 dos mil cinco**, en las oficinas que ocupa el Instituto Tecnológico Superior de Arandas, Jalisco, cuyo domicilio se encuentra en el Libramiento Sur Km. 2.7, Carretera Arandas-León en esta ciudad, ante la presencia del ING. SERGIO ARTURO MARTÍNEZ MENDEZ Director General de la institución que se menciona, y según lo establecido en la cláusula novena del Convenio de Coordinación celebrado por la Secretaría de Educación Pública y El Gobierno del Estado de Jalisco, así como los artículos 32, 33 y 34 de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Arandas; se llevo a cabo la junta para llevar a cabo la conformación del Patronato a que aluden los puntos de derecho anteriormente señalados, misma que se desarrollo bajo el siguiente orden del día

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistencia.
3. Recorrido por las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Arandas.
4. Exposición de Motivos.
5. Presentación Audio visual.
6. Necesidad Legal de la Integración del patronato.
7. Acuerdos.
8. Asuntos Varios.

- Al punto numero 01, se procedió a dar la bienvenida a los candidatos a formar parte del Patronato del Instituto.
- Al punto numero 02, se hace constar la presencia del Ing. SERGIO ARTUROO MARTINEZ MENDEZ, Sr. LUIS ARTURO LOPEZ OROZCO, Ing. MARCELINO BRAVO GARCIA, Lic. PEDRO TEJEDA JIMENEZ.
- Al punto numero 03; se procedió a dar un recorrido a las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Arandas, Jalisco, especificando el funcionamiento de cada una de las áreas del Instituto, así como de las instalaciones y equipamientos con que cuenta el mismo.
- Al punto numero 04; se expreso de manera clara y precisa las razones y las necesidades que tiene el Instituto para establecer el Patronato.
- Al punto numero 05; Se realizo la exposición audio visual, mediante cual se dio a conocer detalladamente las carreras que ofrece el Instituto, así como la importancia académica y el impacto social que este tiene.
- Al punto numero 06; Se dio a conocer de una manera explicita el marco legal donde se funda la necesidad de la integración del Patronato del Instituto.
- Al punto numero 07; se otorgo el uso de la voz a cada uno de los asistentes para que manifestara su opinión para con la invitación que con antelación les fue hecha para formar parte del Patronato del Instituto, siendo sus opiniones las siguientes; acto continuo hizo el uso de la voz el Lic. Pedro Tejada Jiménez, quien manifestó sentirse agradecido por la distinción que se la hecho y de la misma manera acepto pertenecer al Patronato en cuestión; continuando con este punto, el Señor Luis Arturo López Orozco de la misma manera hizo el uso de la voz, manifestando sentirse orgulloso en el apoyo que se brinda a los jóvenes arandenses por parte de esta Institución y que con gusto acepta pertenecer al Patronato; continuando y en el uso de la voz, el Ing. Marcelino Bravo García señala que debido a la antigüedad que tiene radicando en esta ciudad es que se siente comprometido con los jóvenes de esta entidad y que de alguna manera para el es un reto formar parte del Patronato en comento, por lo que así mismo, y en el mismo orden tomo la palabra el Ing. Sergio Arturo Martínez Méndez, quien acepta su función como Presidente del mismo Patronato, lo anterior toda vez que así lo estipula el articulo 32 en su ultimo párrafo.

Edulín

[Signature]

[Signature]

[Signature]